

ENERO 2026

Artículo 10

Numeral 21

Ley de Acceso a la Información Pública

Fideicomisos

Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES NO HA SUSCRITO FIDEICOMISOS,
CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.**

POR TANTO, NO APLICA



Fredy Otoniel Salazar Román
Jefe del Departamento Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV